

San José, Costa Rica, martes veintiuno de abril del dos mil veintiséis, a las diez horas con treinta y nueve minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
Sr. Rodolfo González Cuadra, Tesorero
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesoría Legal:

Lic. Hilel Zómer Befeler

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que la directora Maricela Alpízar Chacón se unió a la presente sesión de manera virtual, mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes, así como la bidireccionalidad en tiempo real.

ARTÍCULO 2.º

En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, comentó: “Damos inicio a la sesión 409, hoy 21 de abril del 2026. Como punto número uno, validamos la grabación de audio y video”.
La señora Zúñiga Chacón indicó: “Buenos días, ya estamos grabando”.
El director Alvarado Delgado dijo: “Muchísimas gracias, doña Sofía”.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 3.º

El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, indicó: “Y pasamos al punto número dos, en el 2.a tenemos la aprobación del orden del día. Sí les quiero comentar que, a raíz de un comentario que me hizo don Rodolfo, la agenda la revisé

Tomo 27

Nº 409

con José de nuevo y lo que les propongo es que, en cuanto al punto 4.d, que es el Plan de acción de mejora de la experiencia al cliente, pasarlo para la siguiente sesión. Y, de igual manera, el informe de la capacitación realizada en Miami y el informe de resultados de la Unidad de Soporte al Cliente darlos por visto, porque en realidad se circuló y todo, si hay alguna duda con todo gusto; pero, sino darlo por visto para tener una agenda más simplificada. ¿Les parece?”.

Los directivos externaron su anuencia.

El director Alvarado Delgado dijo: “Gracias”.

Resolución

POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 409 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., con la alteración propuesta en esta ocasión, en el sentido de **posponer** el punto **4.d Plan de acción mejora experiencia al cliente**, para que se presente en la siguiente sesión de este órgano colegiado.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 4.º

Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: “Pasamos al 2.b, que es la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 408 celebrada el 7 de abril del 2026, ¿estamos de acuerdo? Adelante, Gabriela”.

La señora Sánchez Quirós externó: “Gracias, don Bernal. Nada más es pedirles un favorcito, si en el inciso 3) del artículo 6.º se pudiera incorporar la participación de la Auditoría en ese análisis que se va a hacer entre la Administración y la Dirección Gente BN, nada más para efectos de que luego no se cuestione que nosotros no participamos en el plan y se nos cuestione la independencia de la Auditoría”.

El director Alvarado Delgado comentó: “Yo estoy de acuerdo. Más bien, tal vez, si usted ve, cuando yo planteé esto, César habló de hacerlo conjuntamente con ustedes y la Gente BN. Entonces, hay que ajustar, si en la redacción del acuerdo no quedó así, pues que quede así porque es indispensable, más bien es parte, todo este esfuerzo se hace para coadyuvar a que la señora Auditora tenga ese plan de corrección y funcione, ¿estamos de acuerdo?”.

La señora Sánchez Quirós indicó: “Gracias”.

El director González Cuadra mencionó: “Don Bernal, estoy de acuerdo; pero, quisiera decir algo. Yo propuse eso porque me pareció lo prudente; pero, además, me parece que en el pasado ya se había hecho; pero sí, efectivamente hay que respetar esa independencia funcional de la Auditoría. Estoy totalmente de acuerdo”.

El director Alvarado Delgado dijo: “Claro”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 408, celebrada el 7 de abril del 2026, considerando la

observación planteada en esta ocasión por la señora Gabriela Sánchez Quirós, auditora interna, para que se ajuste la redacción del artículo 6.º de dicha acta, en el sentido de que la Auditoría Interna coordinará lo pertinente para la elaboración del plan requerido en dicho acuerdo.

Nota: se dejó constancia de que la directora señora Rosaysella Ulloa Villalobos se encuentra imposibilitada de aprobar dicha acta, en virtud de que no participó en esa sesión.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 10.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano presentó el memorando BNCS-GG-031-2026, de fecha 15 de abril del 2026, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización para disfrutar vacaciones los días 6 y 7 de mayo del presente año, con cargo al período correspondiente. Asimismo, solicita que el señor Esteban Umaña Lizano, director de Estrategia Digital y de Operaciones, quede a cargo en su representación.

Sobre el particular, el director Alvarado Delgado externó: “Este tiene que ver con una solicitud de vacaciones de don José Barrientos. Está pidiéndonos dos días de los que tiene acumulados. ¿Estamos de acuerdo? ¿De acuerdo y en firme?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

El señor Barrientos Solano manifestó: “Perdón, don Bernal, aquí serían dos acuerdos: uno es la autorización de las vacaciones, que ya se tomó. Y el otro sería que en mi lugar estará Esteban Umaña ejerciendo como Gerente General a.i. en mi ausencia”.

El director Alvarado Delgado expresó: “De acuerdo. ¿De acuerdo, verdad?”.

Los señores manifestaron su anuencia.

Resolución

Considerando la solicitud presentada mediante el memorando BNCS-GG-031-2026, de fecha 15 de abril del 2026, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) autorizar** vacaciones al gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, los días 6 y 7 de mayo del presente año, con cargo al período correspondiente. **2) Nombrar**, en consecuencia, al señor Esteban Umaña Lizano, director de Estrategia Digital y de Operaciones, como Gerente General interino, con las atribuciones inherentes al cargo, para que sustituya al señor Barrientos Solano durante los días anotados en el numeral 1) de esta resolución.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Gerencia General y señor Esteban Umaña Lizano.

(J.A.B.S.)

Tomo 27

Nº 409

ARTÍCULO 12.º

En cumplimiento de lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, el gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante el resumen ejecutivo de fecha 21 de abril del 2026 presentó, para conocimiento de este órgano colegiado, el oficio BNCS-UAF-142-2026 del 14 de abril del presente año, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa-Financiera, que contiene el informe denominado ***Ejecución Presupuestaria, I trimestre 2026***, así como sus respectivos anexos.

Sobre el particular, el señor Barrientos Solano comentó: “Tenemos que recordar que este es un informe que se rinde de manera trimestral por requisito de la Contraloría General de la República, es de carácter informativo y, básicamente, lo que se reportan son los principales resultados económicos tanto en ingreso como egreso presupuestario de BN Seguros. Para efectos del total del ingreso, el presupuesto total está establecido en más de ¢13.835 millones, el monto ejecutado del primer trimestre es de ¢3.443 millones, la ejecución fue de un 24,89% en los ingresos al primer trimestre de marzo 2026. Si lo vemos desde el punto de vista de la ejecución del egreso a primer trimestre de 2026, se ejecutaron más de ¢1.818 millones, para una ejecución del 13,14%, siendo lo más importante el tema de remuneraciones, servicios, que son los que se han ejecutado, y transferencias corrientes. Ya a medida de la conclusión, realmente se ha venido haciendo el seguimiento correspondiente a la ejecución presupuestaria a primer trimestre y estamos presentándoles la información de acuerdo a esa ejecución. Y como recomendación es: la Administración de BN Seguros recomienda proceder con la lectura y revisión del informe de ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año 2026 y dar por conocido el informe BNCS-UAF-142-2026, informe de ejecución presupuestaria primer trimestre 2026”.

El director Alvarado Delgado consultó: “¿Todos de acuerdo?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo con la recomendación propuesta.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el informe denominado ***Ejecución Presupuestaria, I trimestre 2025***, así como sus respectivos anexos, de acuerdo con las cifras y detalles consignados en el oficio BNCS-UAF-142-2026, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de la sociedad, adjunto al resumen ejecutivo de fecha 21 de abril del 2026.

Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 13.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante el resumen ejecutivo de fecha 21 de abril del 2026, presentó el oficio BNCS-UAF-133-2026 del 15 del mismo mes, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad

Tomo 27

Nº 409

1 Administrativa Financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., al cual se
2 adjunta el informe titulado ***Estados Financieros, Marzo 2026***, en cumplimiento de
3 lo dispuesto en la Directriz n.º 099-MP. Sobre el particular, don José Alfredo expuso:
4 “Este es el mensual, este no rinde cuentas sobre el trimestral, que fue visto el día de
5 ayer en Comité de Auditoría. Este es básicamente el acuerdo que responde a que
6 hagamos un seguimiento mensual de los estados financieros. Aquí lo más importante
7 es que en el balance general, en términos generales, se cerró en ¢11.593 millones,
8 para el mismo periodo en ese balance se había cerrado el año anterior en más de
9 ¢10.697 millones, para una variación de ¢895,53 millones o porcentual de un 8,37%
10 de manera interanual. Si lo vemos en la parte más importante el estado de resultados
11 del mes, cerramos en ¢532 millones de utilidades, como mencionaba don Bernal en
12 juntas anteriores, ya vemos cómo la composición del ingreso, casi que el
13 comportamiento de todos los meses supera los ¢1.000 millones, como lo podemos ver
14 en los ingresos de operación que cerraron en ¢1.148 millones y en el año 2025 cerrada
15 en ¢988 millones, ya la mayoría de esos meses están superando la ventana de los
16 ¢1.000 millones. El año pasado tuvimos...”

17 El director Alvarado Delgado apuntó: “Aparte de que sí estamos superando los ¢1.000
18 millones por mes, el crecimiento de marzo a marzo es un 16%, es un crecimiento
19 mucho más grande que el que veníamos teniendo en el año 2025 y 2024, o sea, sí se
20 pueden triplicar, don Rodolfo, las metas”.

21 El señor Barrientos Solano expresó: “Bueno, yo creo que para efectos del mes
22 realmente fue un buen mes, el año pasado cerramos en ¢445 millones, fueron ¢86,92
23 millones, una variación porcentual del 19,52%, una proyección que teníamos de ¢444
24 millones y, más bien, fueron ¢87,25 millones más, para un cumplimiento del objetivo
25 meta de un 119,61% o una sobrejecución de la meta de un 19,61%. Este es el
26 acumulado, lo vamos a traer después cuando se rinda cuentas después de haberlo
27 hecho en Comité de Auditoría; pero, tal vez a medida de ejemplo, estamos cerrando
28 al primer trimestre con una utilidad de ¢1.573,38 millones; para este mismo periodo
29 en el 2025 cerramos en ¢1.382,56 millones, son ¢190,82 millones, para una variación
30 del 13,80%. Y si lo vemos contra la proyección que habíamos establecido en el plan de
31 BN Seguros, en el plan financiero, era de ¢1.294,71 millones y, más bien, fueron
32 ¢278,67 millones más, esa ejecución nos dice que a marzo vamos más por más de un
33 121,52% o una sobrejecución del 21, 52%. Esto es, a manera ilustrativa, un poco cómo
34 se comporta, al primer trimestre, la utilidad por trimestre, como lo mencionaba don
35 Bernal, dichosamente o gracias a Dios, la utilidad de este trimestre está siendo mayor
36 a la utilidad del año 2025, que ya había sido muy buena, y si lo vemos los componentes
37 de los resultados a marzo, de notar que el ingreso ya ronda los ¢3.000..., bueno,
38 supera los ¢3.460 millones, la utilidad neta cierra en ¢1.573,38 millones y, para
39 efectos de la conclusión, bueno, es importante destacar que, a marzo, BN Seguros
40 mantiene una sólida posición respaldada por los ingresos, las inversiones y demás
41 que estamos realizando, y también hemos tenido mucho cuidado con el tema de la
42 ejecución del gasto para mejorar la utilidad, claramente, y el monitoreo continuo para
43 lograr los resultados económicos, sociales y sostenibles. Como recomendación, se

Tomo 27

Nº 409

recomienda la revisión y el análisis de este informe y darlo por conocido a este órgano superior”.

El director Alvarado Delgado preguntó: “¿Estamos de acuerdo?”.

Los señores directores manifestaron estar de acuerdo.

La fiscal Borbón Guevara dijo: “Una pregunta en relación con los contratos que podría absorber BN Centro de Procesos y en cuánto podría impactar este año en los ingresos. Gracias”.

El señor Barrientos Solano explicó: “Sí, bueno, eso es importante. Nosotros estamos firmando un contrato con BN Centro de Excelencia, entre entes de derecho público, estamos, más o menos..., todavía es muy difícil de determinar; pero, más o menos, el ahorro a nivel de los procesos operativos que vamos a trasladar a BN Centro de Excelencia anda entre el 25% y el 30% de lo que facturamos hoy con empresas tercerizadas o externas. Nosotros tenemos servicios de *call center* —recordemos— tercerizado y algunos otros servicios; pero, además de eso, la Corredora hoy cuenta con cargas de trabajo importantes. En la organización, entonces, definimos una hoja de ruta de diferentes acciones tácticas. En este caso está encargado Esteban, en conjunto con Juan Carlos Yglesias, para poder reestablecer aquellas actividades que necesitamos trasladar al Centro de Excelencia para mejorar la ejecución de esas tareas, para mí es mucho más importante por el tema de hacer una distribución de cargas adecuada al equipo de trabajo de BN Seguros. Y lo segundo es para efectos de buscar la eficiencia. Entonces, sí tenemos una hoja de ruta que todavía está muy en borrador; pero, está para implementar entre el segundo semestre del 2026 y primer semestre de 2027”.

El director Alvarado Delgado dijo: “De acuerdo. Bueno, ¿estamos de acuerdo en dar por recibidos los estados financieros a marzo 2026”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo de fecha 21 de abril del 2026, al cual se adjunta el oficio BNCS-UAF-133-2026 del 15 del mismo mes, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa y Financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., al que anexa el informe titulado ***Estados Financieros, Marzo 2026***, expuesto en esta oportunidad por el señor José Alfredo Barrientos Solano, gerente general de esta subsidiaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz n.º 099-MP.

Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 18.º

El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, presentó la carta del 8 de abril del 2026, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual se transcribe la parte resolutive del acuerdo tomado

Tomo 27

Nº 409

por la Junta Directiva General en el artículo 14.º, sesión 12.802, celebrada el 24 de marzo del 2026, en el que se tuvo por presentado el ***Informe anual de evaluación de desempeño y gestión de los órganos del BN, 2025***, el cual consolida los resultados obtenidos de la aplicación del modelo definido por la Junta Directiva General para evaluar la gestión de los órganos de dirección del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, en atención a los requerimientos normativos vigentes para ese periodo.

Al respecto, el señor Barrientos Solano señaló: “De igual forma, fue conocido en el artículo 14.º de la sesión 12.802 para Junta Directiva General y se determina que este sea remitido a las sociedades anónimas, a las juntas de las sociedades anónimas del Conglomerado”.

El director Alvarado Delgado indicó: “Lo tenemos por recibido”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado el ***Informe anual de evaluación de desempeño y gestión de los órganos del BN, 2025***, de conformidad con los términos del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 14.º, sesión 12.802, celebrada el 24 de marzo del 2026, contenido en la carta del 8 de abril del 2026, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional.

Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 20.º

La secretaria general a.i., del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó el informe del 21 de abril del 2026, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Sobre el particular, expresó: “En el reporte hay dos acuerdos que están en plazo, uno es relacionado al plan de acción para el cierre de las brechas identificadas en la valoración actitudinal de la Auditoría Interna, y el segundo es el diagnóstico y plan de acción para habilitación del canal de comercialización de seguros, que está para presentarse el 19 de mayo”.

El director Alvarado Delgado dijo: “De acuerdo”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 21 de abril del 2026.

Nota: se deja constancia de que, una vez finalizado este punto del orden del día, se retiró del salón de sesiones la señora Gabriela Sánchez Quirós.

Comuníquese a Gerencia General.

(S.Z.Ch.)

Tomo 27

Nº 409

ARTÍCULO 22.º

El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, indicó: “Pasamos al último punto, que tiene que ver con la validación de la grabación de audio y video”. La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Sí, señor, sin inconvenientes”. El director Alvarado Delgado dijo: “Muchas gracias. Siendo así, damos por concluida la sesión del día de hoy. Gracias”.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 23.º

Se dejó constancia de que la señora Carmen Madriz Vargas, abogada de la Dirección Jurídica, participó en la presente sesión en calidad de invitada.

A las doce horas con veintiún minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE



MBA. Bernal Alvarado Delgado

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

SECRETARIA



MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos